Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 13. Mahón, sábado, 13 Mayo de 1893. N.º 3.538

SECCION POLITICA

Contra la gitanería

la escoba

El caráter predominante de la política fusionista, no sabemos si por condiciones personales de sus directores ó por circunstancias especiales de su situación en el seno de la monarquía, es la doblez y lo que podríamos llamar *gitanería*. Para nadie es un secreto que el aplazamiento de las elecciones es pura y simplemente un arma de partido contra el republicanismo español, cuyo crecimiento en las grandes capitales es un motivo de preocupación para la monarquía. Pues bien, anteanoche mismo decía el Sr. Sagasta con mucha seriedad contestando al Sr. Azcárate, que el aplazamiento de las elecciones es una medida adoptada por el gobierno en interés de todos los partidos, y señaladamente del partido republicano, el más interesado de todos en la depuración de los censos electorales... Resulta, pues, que la medida extraordinaria y excepcional de los fusionistas obedece al tierno interés de éstos en favor de los republicanos. Se necesita todo el clásico *tupé* del Sr. Sagasta para emplear este lenguaje ante el Parlamento y ante la nación, como si el uno y la otra se compusieran de estúpidos ó de incapaces. Se necesita toda la paciencia y todo el patriotismo de que están dando muestras los elementos republicanos, para no renunciar á toda discusión racional con esta gente, y no coger la escoba, que es el único procedimiento político que merece una situación de tal jaez.

¡La depuración de los censos electorales! ¿Y son los fusionistas los que van á depurarlos? ¿Son ellos los que van á trabajar por la sinceridad del sufragio? Lo que ellos harán es sustituir las falsificaciones conservadoras por falsificaciones fusionistas (allí donde puedan); lo que ellos harán será montar la máquina durante el aplazamiento, para que en enero les dé el resultado que esperan, contrario á los derechos del republicanismo.

Hemos de creer en ese punto al Sr. Sagasta lo mismo que cuando aseguraba con la mayor formalidad al Sr. Azcárate que en las últimas elecciones no había existido el *encasillado*, que no habíamos tenido candidatos oficiales y que no debía tomarse por tal encasillado un inocente cuadro estadístico que el candoroso presidente del Gonsejo usaba para conocer los candidatos de éxito probable en la lucha electoral. Es repugnante tanta doblez. Seguro es que el Sr. Cánovas hubiera sido sincero en tal punto, proclamando el pretendido derecho del gobierno á manifestar sus simpatías por tales ó cuales candidatos; esa sinceridad, aunque dolorosa como revelación de nuestras costumbres electorales, hubiera sido un acto de alra moralidad política; que es lo más necesario en los momentos presentes.

Contra esa política franca del señor Cánovas se puede pelear con la palabra y con la pluma; la razón tiene un papel que desempeñar en ese combate contra el doctrinarismo reaccionario; pero, lo repetimos, contra esa doblez y simulación constantes de estos señores que nos gobiernan no se ocurre de momento otro recurso que el de la escoba.

(El Mercantil Valenciano.)

Los posibilistas

Como todo cuanto se refiere á la evolución de aquel antiguo partido reviste importancia, porque no fácilmente puede uno acostumbrarse á ver en el campo de la monarquía borbónica, restaurada en Sagunto, á personas que ha conocido siempre republicanas, reproducimos el siguiente artículo de «La Iberia», que es á manera de partida de defunción extendida por juez competente.

El Sr. Abarzuza hizo la manifestación, el Sr. Sagasta entonó el triste «dies iræ» y «La Iberia», extiende la partida de fallecimiento.

Nosotros no escribimos el R. I. P. porque aun abrigamos la esperanzá, tal vez engañosa, de que antes de enterrarlo ha de levantarse del ataúd, arrojar el sudario realista, colocarse de nuevo el gorro frigio y dar un viva á la República tan estruendoso, que haga temblar á Sagasta y á lo que «ampara y defiende Sagasta.»

¡Qué desgracia para esos posibilistas si nuestras esperanzas no se cumplen!

El artículo de «La Iberia» dice así:

«Toda la prensa se ha ocupado ayer y hoy de las declaraciones hechas en el Senado por el Sr. Abarzuza y de algunas manifestaciones del Sr. Castelar.

»Las del primero fueron lo suficientemente claras para que el país sepa á que atenerse. El acto altamente patriótico de los posibilistas solo elogios merece, y así lo creen todos los hombres políticos que no se dejan llevar por exageraciones de partido y la mayoría de los periódicos.

»Por estar condensado en ellas el criterio de todos los liberales han formado de la actitud de los posibilistas, reproducimos las palabras pronunciadas ayer en el Senado por el Sr. Sagasta:

«El Sr. presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Sagasta): No comprendo, señores senadores, el regateo á que quiere someter el Sr. Marqués de Trives, y no sé si todo el partido conservador, las declaraciones francas, nobles y leales que hizo aquí la otra tarde el señor Abarzuza. No parece sino que al Sr. Marqués de Trives le pesa que el Sr. Abarzuza y sus amigos... (El señor marqués de Trives: Al revés: he estado diciendo que aplaudía las declaraciones del Sr. Abarzuza). Pues bien, si las aplaude S. S., ¿á qué regatea ahora sus actos? (El Sr. marqués de Trives: Porque quiero, ante todo, el prestigio de la monarquía y del Parlamento.)

»Pues el prestigio de la monarquía y del Parlamento exige que todos los que pudieran estar fuera de la legalidad vengan ahora al lado del gobierno para mantenerla, sostenerla y defenderla. ¿Que declaración más explícita quiere el señor marqués de Trives? (Muy bien, muy bien.—El señor conde de Esteban Collantes: Si lo dice él, sí.—Varios señores senadores: Si lo ha dicho ya.) A mí me bastaban las declaraciones que el Sr. Abarzuza hizo el otro día, como le bastaban al gobierno y á la mayoría, sin que tuviera necesidad de decir más, señor marqués de Trives; porque, como ya S. S. ha dicho muy bien, las declaraciones valen tanto más cuanto mayor sea la espontaneidad con que se hacen.

»Pero, después de todo, ¿qué derecho tiene el señor marqués de Trives á pedir esas declaraciones al Sr. Abarzuza, si este señor senador no va al lado de SS. SS., sino al nuestro? En todo caso, á nosotros es á quien correspondería pedir esas declaraciones. El señor Abarzuza viene al lado del partido liberal á defender todo lo que el partido liberal defiende, y en tal caso, á nosotros nos corresponde recibirle. (El señor conde de Esteban Collantes: El país necesita saber en qué condiciones va á prestar el Sr. Abarzuza su apoyo á ese gobierno.) En ninguna: viene á prestar apoyo á este gobierno para mantener y defender todo lo que el gobierno defienda, noble, desinteresada y honradamente.

»Pues bien: ya han salido SS. SS. de dudas, y si así ha sucedido, no digo una palabra más; porque como deseo que el Mensaje concluya, y me reservo resumir el debate del mismo, entonces diré sobre este punto lo que crea conveniente exponer ante la consideración del Senado.»

El Sr. Casteler ha hecho también declaraciones importantísimas que pueden resumirse en los siguientes párrafos que ha publicado «La Correspondencia de España»:

«Los posibilistas—dice el Sr. Castelar—trabajaban por el sufragio universal, el Jurado y los demás principios democráticos; una vez instituidas en las leyes todas esas conquistas del derecho, el partido posibilista ha muerto, como el gusano de seda sucumbe dentro del capullo que él mismo fabrica.

»Los posibilistas, por lo tanto, según la evolución lógica, deben ingresar en el partido liberal y formar parte de su mayoría. Los que den más importancia á la forma de gobierno que á la esencia de los principios y á su conservación en las leyes, no tienen otro camino que el ir á sumarse con la coalición republicana.

»El Sr. Castelar, que considera esta última funesta y perjudicial para la patria y para la democracia, no puede tampoco seguir el primer camino de la evolución hasta su fin por el respeto, ya dicho, á su pasado y al país, en cuya historia tiene un lugar preeminente.»

»Este es uno de los mayores triunfos de la política amplia y profundamente liberal del Sr. Sagasta.»

Correo extranjero

La disolución del Reichstag

Pueden criticarse mucho los defectos de la política de Guillermo II, pero el de la lentitud en la manera de resolver los asuntos, no lo tiene el emperador. El joven soberano, bien ó mal lo resuelve todo de repente. El sabado pasado, á las tres de la tarde, M. de Levetzow, presidente del Reichstag, anunció que la ley militar había sido rechazada por 210 votos contra 162, y no había apenas terminado de dar lectura del resultado del escrutinio, cuando se levantó el canciller Caprivi y leyó el decreto de disolución. No puede irse verdaderamente más aprisa ni tratar más militarmente á los representantes del pueblo.

Las disposiciones del soberano y de la Cámara hacían prever este resultado, y no por esto la disolución deja de ser un acontecimiento de gran importancia y de consecuencias graves.

Si el Reichstag hubiese votado la ley militar, todas las potencias de dentro y fuera de la triple alianza habrían sido obligadas, siguiendo el ejemplo de Berlín, á aumentar sus efectivos, ya que la Europa actual está hecha de tal manera, que los disparates de una potencia obligan á las demás á cometerlos.

Francia no ganará nada con la derrota de la ley militar elemana, porque así como Caprivi y los oradores parlamentarios se sirvieron de la fuerza de Francia para apoyar en el Reichstag la ley militar, los candidatos y los periodistas oficiosos se servirán de los mismos argumentos. Se producirá un incidente en cualquiera de las fronteras de Alemania, del que no deberá hacerse caso. El incidente se arreglará en los últimos momentos; pero habrá producido el efecto deseado en el ánimo de los electores, porque es necesario comprender que el Gobierno alemán hará todos los *imposibles* para obtener una mayoría favorable á sus deseos. ¿Llegará á obtenerla? Es muy dudoso.

El aumento de gastos militares y de efectivos ha sido pedido por hombres que no tienen la confianza del país. El emperador da miedo al pueblo alemán y puede tenerse la seguridad que la Cámara futura será tan hostil á la ley militar como la que ha sido disuelta ahora con una brutalidad muy poco civil. Los únicos que saldrán ganando con esta disolución son los socialistas, que tendrán cincuenta diputados en el Parlamento futuro. Sin embargo, Alemania va á pasar por un período electoral durante el cual no dejarán de producirse tempestades.

El desarme

Algunas veces hemos señalado los males que los excesivos armamentos ocasionan á las naciones que siguen el régimen militar por Prusia adoptado en primer término y que al cabo ha venido á darle la hegemonía europea. Todo armamento excesivo se ha de traducir forzosamente en pobreza para la nación que lo soporta. ¿Que por qué? Por dos motivos. La compra ó fabricación de cientos de miles de armas, el mantenimiento de los soldados que las usan y de los caballos y trenes de artillería que son sus auxiliares indispensables, entraña un gasto enorme. Y como la guerra no sólo se compone de operaciones ofensivas sino que hay que tener dispuestos todos los recursos de la defensiva y ésta es muy cara hoy; como que la mayor parte de los países no tan sólo han de pensar en sus fronteras terrestres sino también en la protección de sus escuadras mercantes y puertos de comercio y para lograr tales fines precisan escuadras poderosas, de ahí que los gastos sean enormes como decimos, y que los presupuestos generales de Guerra y Marina absorban la mayor parte del presupuesto total de ingresos sin que dejen beneficio alguno positivo, exceptuando la relativa seguridad que proporcionan á la vida del Estado. Grandes son las pérdidas metálicas de los países de Europa por tal concepto. Iguales sino mayores las que significan 500.000 hombres arrancados de los talleres y de los campos y que no pueden producir nada en tanto que están bajo banderas. Unidas unas pérdidas con otras, la suma total de ellas es fabulosa y se computa por millones.

Todos los gobiernos están por su parte convencidos de la verdad de esos males, y todos también saben perfectamente que podrían curarse de raiz por medio del desarme; pero ninguno que sepamos quiere dar el ejemplo, á ninguno se le ocurre aligerar las cargas que pesan sobre los productores. ¿Porqué? Porque todos ellos están así mismo convencidos de que solamente manteniendo los grandes ejércitos que están á su servicio pueden continuar respetadas sus respectivas naciones; porqué saben que en cuanto desarmaren, si la medida no era general, la gran potencia que quisiera continuar sacrificándose durante unos años, dentro de muy pocos se hallaría en situación de imponer la ley á las demás y reformar á su gusto el mapa de Europa. Ningún gobierno quiere, pués, correr tal contingencia. Francia ha vuelto á adquirir gran parte del prestigio que le hizo perder la guerra de 1870, gracias al ejército enorme que ha organizado. Alemania mantiene su preponderancia merced á los cañones Krupp y á su ejército activo y sus reservas instruídas y equipadas con suma perfección. Además, todo el mundo comprende que no han de pasar muchos años sin que se rectifiquen las fronteras de Europa. Francia no abandona su sueño de ver correr el Rhin por su suelo; Italia piensa en Treno y el Trentino; Rusia tiene fija su atención en Constantinopla, y Alemania anhela formar un imperio más vasto que el que ahora tiene, poniendo bajo la égida de Prusia todos los pueblos que hablan la lengua germana, para constituir así un Imperio Central de 75 millones de habitantes y poder oponer un dique resistente á las invasiones slavas.

En tanto que no haya ocurrido un choque supremo que da satisfacción á estas aspiraciones ó que para siempre las aniquile, es imposible llegar al desarme.

La Encíclica que prepara S. S. León XIII en tal sentido, ó no significa sino el noble deseo del jefe de la Iglesia ó puede surtir efecto opuesto induciendo á algunos espíritus á la guerra. He aquí porqué camino. Si la *Triplice* acepta el criterio de León XIII y se somete á su decisión, hallándome dispuesta al desarme, natural es que quiera obligar á Francia y Rusia á que sigan sus huellas, si estas rechazan, como rechazarían, sus proposiciones, entonces las naciones aliadas les enviarían un *ultimatum* y después de él sus batallones y escuadrones y baterías. En en caso contrario, es decir aceptando Francia y Rusia el desarme, el efecto sería igual, pues la *Triplice* no negaría á desarmar.

Lo que legitima la Encíclica es que, por su alto origen y autoridad, entraña la esperanza de que vaya labrando en la conciencia pública, pero esta labor moral á favor de la paz por el desarme es tan lenta y el problema planteado es tan agudo, tan hondo y tan arraigado en la naturaleza de los hombres, que nos tememos que esta labor moral llegue tarde y carezca de eficacia.

El 1.° de mayo

DE LA EMANCIPACION FEMENINA

Los periódicos de París dicen que este año, por primera vez, han aprovechado las partidarias de la emancipación femenina la fiesta del 1.° de mayo para hacer una manifestación en favor de sus aspiraciones.

No ha sido por cierto una manifestación tumultuosa, ni ha tenido por teatro la calle, ni acompañamiento de vivas á la revolución social y mueras á la burguesía. Nadie hubiera tomado por manifestantes á las señoras, algunas muy lindas, y todas vestidas con mucha elegancia, que en la mañana del *gran dia* de los trabajadores que no quieren trabajar más que lo menos posible, se dirigieron á las alcaldías de los 20 distritos de París á presentar el *Cahier des doleances féminines*.

El *Cahier* en cuestión, en que las defensoras de la igualdad legal de los dos sexos exponen sus reclamaciones, es un folletito precioso muy bien impreso, que á primera vista parece un *carnet* de baile y no un documento elevado á los poderes públicos en demanda de reformas sociales.

Y hay que advertir que en materia de reformas no se quedan cortas las peticionarias. Solicitan que se abran á la mujer todas las profesiones, que se les asegure un mínimum de salario suficiente para la subsistencia, que odas las funciones públicas sean accesibles al bello sexo, que lo sean igualmente los establecimientos de enseñanza y el profesorado, que desaparezcan los artículos del Código civil que colocan á la mujer en situación de inferioridad; participación en el gobierno, tutela social en favor de los niños hasta los dieciséis años... una letanía inacabable de reformas.

Todo esto y mas contiene el lindo *Cahier* con cubierta verde claro (color de esperanza), que han repartido las propagandistas de la emancipación de la mujer en las alcaldías, eligiendo cada una al *maire* con quién tenía más amistad, para que el cuadernito de agravios no pasara *incontinenti* al cesto de los papeles inútiles sin obtener una mirada.

Un escándalo

Lo es, y muy grande, el promovido por el conde Hoensbroch, que ha abandonado la Sociedad de Jesús, explicando en un escrito hecho público, los motivos que le impulsaron á tomar esa resolución.

El *Volhsblatt* de Mannheim, anuncia que el ex jesuita ha sido excomulgado á causa de sus alegaciones referentes á la violación del secreto de la confesión, violación de que hace enteramente responsable á la Compañía.

MAHÓN

CASINO
UNIÓN REPUBLICANA

Velada para hoy sábado

1.° ¿EN QUÉ PAÍS VIVIMOS? por D. Miguel Seguí Mir.

2.° Coro por el Orfeón.

3.° ASÍ SON LOS FUSIONISTAS, por D. Jaime Rosselló.

Alcaldía de Mahón

El Sr. Gobernador Civil de esta Provincia en telegrama que acabo de recibir me dice lo que sigue:

«El Boletín Oficial extraordinario correspondiente al día de hoy publica el siguiente Real Decreto:

«S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido expedir con fecha de ayer el siguiente Real Decreto.—A propuesta del Ministro de la Gobernación acuerdo con el Consejo de Ministros en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único.—Quedan en suspenso las elecciones de Concejales señaladas para el domingo próximo hasta que sea elevado á Ley el proyecto sometido á la deliberación de las Cortes sobre aplazamiento de la renovación ordinaria de los Ayuntamientos.

Dado en Palacio á doce de Mayo de mil ochocientos noventa y tres.—María Cristina. —El Ministro de la Gobernación, Venancio González.

De R. O. lo traslado á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de Mayo de 1893.—V. González.»

Después de la inserción del anterior Decreto sigue una circular que dice así:—En cumplimiento de la Soberana disposición inserta en el presente Boletín extraordinario, se suspenden las elecciones de Concejales anunciadas para mañana domingo 14 del corriente mes y si en algún pueblo ó sección hubiesen comenzado se pararán en el estado en que se encuentren las operaciones electorales consignándose así en acta especial que firmarán el Presidente é Interventores y de la que remitirán copia á este gobierno. —El presente Boletín se fijará en las puertas de los colegios electorales y en los demás sitios públicos de costumbre.»

Lo que se publica para conocimiento de los electoros de este término municipal.

Mahón 13 de Mayo de 1893.—El Alcalde D. Moysi.

De otra sensible desgracia tenemos hoy que dar cuenta á nuestros lectores. Viendo que contra su costumbre no regresaba anoche á su domicilio de esta ciudad, el aparcero de la Estancia conocida por «Es Planás„, sospechó su familia si podría haberle sucedido alguna desgracia, por lo que salió en su busca sin que pudiera hallársele por ningún lado y encontrando tan solo en la caseta de la citada Estancia un pequeño rastro de sangre que no alarmó en manera alguna, pues se atribuyó á alguna hemorragia nasal que de cuando en cuando solía padecer el individuo en cuestion. En la mañana de hoy han continuado las pesquisas, las que han dado por resultado encontrar el cadáver del infeliz aparcero dentro de un pozo que hay adosado á la caseta.

Añadese que al cadáver se le ha encontrado una herida producida al parecer por arma de fuego que le atraviesa desde debajo la barba hasta la parte superior del cráneo, lo que hace dudar de si se tratará de un suicidio ó de un asesinato.

El Juzgado de Instrucción se ha personado en el lugar del suceso.

Ayer ingresó en la cárcel de este partido, de órden del Sr. Juez de Instrucción, por disparo de arma de fuego, el individuo forastero que en riña con otro le disparó dos tiros sin consecuencias.

En el día de hoy existían en la Cárcel de este partido, cinco presos con causa pendiente y tres sufriendo condena.

Ha sido nombrado alcalde del barrio 7.° por renuncia del que desempeñaba dicho cargo, D. Pedro Darresdias Eduard.

Copiamos de *El Liberal* de Madrid del 8 del corriente los dos siguientes telegramas:

Palma de Mallorca 7 (2-10 t.)

Invitado por la nueva Compañía de Navegación Menorquina al viaje inaugural, salgo para Mahón.

Forman parte de la expedición el gobernador civil, el delegado de Hacienda, el distinguido periodista Sr. Pons, y los individuos de la Junta de gobierno de la Compañía naviera.

Vamos en el vapor *Palma*, de 935 toneladas, comprado por la Compañía para hacer el servicio directo entre Mahón y Barcelona.

Dicha Compañía ofrece conducir la correspondencia pública gratuitamente, ahorrando 50.000 pesetas anuales al Estado.

El tiempo bonancible, la mar bella y el día espléndido, hacen augurar una feliz travesía.

La nueva Compañía significa un progreso para la isla de Menorca.—*Filemón*.

Mahón 7 (6 20 t.)

He llegado á Mahón el vapor *Palma*, á las cinco de la tarde.

El barco tiene un andar de doce millas.

El pueblo en masa, las autoridades y varias músicas salieron á recibirnos en barquillas.

Esta noche se verificará un banquete en obsequio de los expedicionarios.

La ciudad está alumbrada con luz eléctrica.—*Filemón*.

Así se escribe la historia.

Por lo demás, D. Ricardo Salvá, ó sea *Filemón*, no vino en el vapor *Palma* ni puso los piés en esta ciudad.

Están llamando la atención del público los cuadros espuestos en el escaparate de la Administración de nuestro periódico que significan los regalos de la interesante obra *El Aserradero en la Cernaja*, obra original por el asunto de que trata, en el cual se vé la diferencia de la vida y costumbre de las hijas de aquella parte de la Rusia Europea, á las del resto de nuestro continente.

Dichos cuadros se dan indistintamente á los suscriptores. La entrega 15 va acompañada del que representa *Una noche en casa del Ticiano;* la entrega 30 con el de *Las bodas del Dux de Barbarigo,* y el cuaderno 60 (último) con el del *Puerto de Utrech,* en Holanda, en cuya torre hay un reloj de movimiento áncora.

Admite suscriciones el comisionado de la casa Rubinstein, de Barcelona, ó bien D. Bernardo Fábregues, calle Nueva, 25, á una peseta semanal. La obra consta de 60 cuadernos.

Del periódico "La Verdad„ de Cienfuegos correspondiente al día 12 del próximo pasado Abril copiamos lo que sigue:

Anoche se juraron eterna fe, la bella y espiritual Srita. D.ª Mercedes Fuxá y Seuret y el simpático y gentil oficial de la Armada D. Dario Somoza.

Apadrinaron la boda D. Pedro Fuxá, en representación del padre del novio, y doña Gerarda Seuret, madre de la novia, en cuya casa se celebró la ceremonia.

La selecta concurrencia que presenció la boda fué obsequiada espléndidamente por los atentos esposos Fuxá, en cuya morada vimos á los Sres. Jueces de Instrucción y municipal, Fiscal, médico forense, Sres. Aizpuro, Curiel, Carbo, Sr. Alcalde Municipal, y otras personas distinguidas.

Los recien casados se embarcaron anoche para Barabano, seguirán hasta la Habana, y mas tarde continuaran viage á España donde fijarán por ahora su residencia.

Al Sr. Somoza, y á su esposa les deseamos que el ángel de la felicidad tenga siempre abiertas sus alas sobre el nuevo y venturoso hogar.

1893
Hoja del Calendario para mañana

Mayo 14 Domingo

San Bonifacio martir.

Cuarto creciente el 22.—Luna nueva el 15.

Sale el Sol 4 h. 47 m.—Pónese 7 h. 6 m.

SOCIEDADES

Consey.—Se convoca junta general ordinaria para el domingo próximo 14 del que cursa á las once de la mañana para la aprobación de las cuentas del primer trimestre del presente año.

Ademas se suplica á los señores socios de la profesión de carpintero, asistan á la citada junta para enterarles de un asunto que les interesa.

Mahón 10 de Mayo de 1893.—P. A. de la J. G., Juan T. Vidal.

*
* *

Sociedad de socorros del Casino Unión Republicana.—El domingo á las cuatro de la tarde habrá junta administrativa para la aprobación de cuentas de fin de mes.—El director, Jaime Roselló.

*
* *

Club republicano Coalicianista.—Se convoca á junta general extraordinaria á los señores socios que forman la empresa de bailes de esta sociedad, para el domingo 14, de tres á cuatro de la tarde, suplicándose la asistencia.

Mahón 12 Mayo 1893.—José Serra.

Por la noche habrá baile en el mismo casino, poniéndose en escena en un intermedio, un divertido sainete.

*
* *

Casino El Pasatiempo (San Clemente).—El domingo por la tarde habrá baile en el salón del mismo.

*
* *

Isleño.—Mañana domingo baile de sociedad. En un intermedio se cantarán por un socio los couplets de la zarzuela *Viva mi niña,* y por el coro de niñas el de la zarzuela *Los comediantes de antaño* y el de cigarreras de *Agua y cuernos.*

*
* *

Sociedad filantrópica El Recreo

En sesión celebrada en las Casas Consistoriales de esta Ciudad el dia 7 del actual por esta Sociedad, fueron aprobadas las cuentas del mes de Abril, que son como sigue:

CARGO

	PTAS.
Existencia anterior	1531'58
Por 46 papeletas de mensualidad á pta. 0'50 una	23'00
Total.	1554'58

DATA

Pagado al recaudador por la recaudación del mes	5'00
Por 3 días de socorro á un socio enfermo á 1 pta. uno	3'00
Total.	8'00

Resúmen

Importa el cargo	1554'58
Idem la data	8'00
Existencia para Mayo	1531'58

Mahón 7 de Mayo de 1893.—El Presidente Director, Juan Serra.—El Tesorero, Miguel Oleo.

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 13

Para Barcelona vapor *Puerto Mahón* cap. D. Francisco Cardona, con 22 trip., efectos y la correspondencia.

Para Barcelona, vapor *Palma*, capitán D. Bernardo Cabot, con 27 trip. y varios efectos.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE El Liberal)

Madrid 12 5'20 t.

Continúa en el Congreso la sesión permanente.

Los ministros se hallan reunidos en Consejo, siendo creencia general de que traten de resolver la cuestión de aplazamiento de las elecciones de Ayuntamientos. Corren rumores de que los ministros de la Guerra, de Gracia y Justicia y de Gobernación están resueltos á presentar la dimisión de sus respectivos cargos.

Reina completa tranquilidad en toda la Península.

Las cuestiones exteriores impresionan algún tanto las Bolsas.

Madrid 12 5'52 t.

Se ha aplazado la crisis; la mayoría ha presentado una proposición incidental pidiendo que se de el asunto por suficientemente discutido; procedese á la votación; témense incidentes borrascosos.

Madrid 12 10'40 n.

Se ha aprobado la proposición suspendiendo las elecciones municipales, levantándose la sesión. Los diputados republicanos han sido aplaudidos por el público al salir del Congreso; en la calle se han dado gritos subversivos. Los agentes de la autoridad han cargado con el sable sobre la multitud, dispersándola y ocasionando las corridas consiguientes.

Madrid 13 10'50 m.

La Gaceta publica el Real decreto de la suspensión de las elecciones municipales.

Los republicanos celebraron anoche reuniones y banquetes, pronunciándose en ellos entusiastas discursos.

No ha ocurrido ningún desorden.

FABRA.

CAMBIO MAHONES

Cotizaciones locales

Industrial Mahonesa.	23'50
S. Mahonesa de Vapores.	000
Banco de Mahón.	30
La Eléctrica Mahonesa.	103
La Menorquina, Compañía de Navegación.	00
S. General de Alumbrado.	66
Banco de Ciudadela.	34
Crédito Indus. Mercantil.	13

TELEGRAMA DE BARCELONA

Día 13.—Bolsín 09'80 m.

4 por 100 interior	70'62
4 por 100 exterior	76'87
Amortizable	78 85
Cubas 1886	107'50
Cubas 1890	97'37
Coloniales.	00'00
F. Norte	39'80

Madrid 9, 01'40 mad.

4 por 100 interior	70'80
Paris Exterior	56'56
Renta francesa	00'00
Londres Exterior	65'25

Anuncios

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

Ayuntamiento de Mahón

Beneficencia.

El dia 3 de Junio próximo á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del Teatro principal de esta ciudad durante el año económico de 1893 á 1894, con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres mil pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de trescientas pesetas en metálico, acompando además cada proponente su repectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello doceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón á 10 de Mayo de 1893.—El Alcalde Presidente, D. Moysi.

MODELO DE PROPOSICIÓN.

D..... vecino de..... según cédula personal n.º..... que compaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arriendo del Teatro principal de esta ciudad durante el año económico de 1893 á 94 ofrece tomar á su cargo dicho arriendo con entera sujeción á aquellas por la cantidad de... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).



La Menorquina

Compañía de Navegación

Cumpliendo esta empresa el propósito que motivó su creación, ó sea la rebaja en los precios que de ordinario regían para pasajeros y carga, tiene ya acordadas las tarifas que han de regir con caracter definitivo, y no por razón de circunstancias de momento.

La tarifa para los pasajeros de Mahón á Barcelona ó vice-versa es como sigue:

1.ª cámara . . .	Ptas. 17'50
2.ª id. . . .	„ 12'50
3.ª con camarote .	„ 6'00
3.ª sin camarote .	„ 4'00

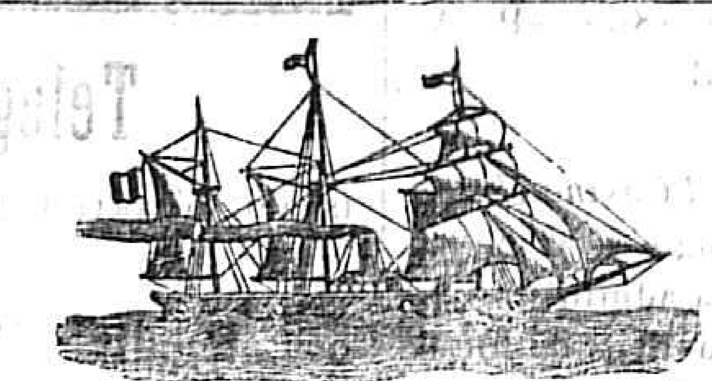
El impuesto del 15 por 100 será á cargo del pasaje.

Mahón 10 Mayo de 1893.—El Administrador, Goñalons, Carreras y C.ª

* * *

La carga para el vapor que debe salir el domingo deberá hallarse en el muelle antes de la puesta del sol del sábado.

Maquinista Para una zapatería, se necesita una que sepa trabajar.
Informarán en esta imprenta.



Para Barcelona directamente

Saldrá el domingo próximo, 14 del corriente, á las cinco de la tarde, el magnífico vapor PALMA.

Admite carga y pasajeros y lo despachan los Sres. Goñalons, Carreras y C.ª, calle del Angel, n.º 10.

Administracion de Consumos

DE MAHÓN

Desde esta fecha hasta el 15 del próximo mes queda prorrogado el plazo para el cobro de los conciertos y encabezamientos con los vecinos del extra radio, en las oficinas de esta Administración, Andén Levante n.º 5.

Los que trascurrido dicho plazo no hayan satisfecho sus respectivas cuotas, se procederá contra ellos por la vía ejecutiva de apremio con arreglo á instrucción.

Mahon 29 de Abril de 1893.—El Administrador, José Seguí.

Subasta El día 18 de Mayo á las once de la mañana se venderán en licitación verbal en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons las siguientes fincas, procedentes de la herencia de D. Juan Orfila y Villalonga.

1.º Una casa con huerto y una porción de terreno de 4 almudes agregada á la misma, situada en Alayor calle de San Pedro, sin numerar, tasada en 2166 ptas. 66 cénts.

2.º Una viña de 19 áreas, situada en el término de Mercadal y punto conocido por "Ne Bou", tasada en 333 ptas. 33 cénts.

No se admitirá postura alguna que no cubra la respectiva tasación, y la venta se efectuará por separado de cada una de dichas fincas.

En la Sastreria, Portal de Mar 4, se han recibido trajes para niños de 3 á 7 años con pantalón corto. Los de hilo se venden á 5 pesetas traje y los de lana á precios convenientes.

Nodriza.— En la calle del Carmen número 29 informarán de una joven que desea hallar criatura para amamantar, tanto en su casa como en la de los padres de la criatura. Tiene la leche de diez y nueve meses.

En venta.— Lo está una estancia situada en tierras de Santa Eulalia del término de Mercadal, conocida por "Ne Rovella„ por otro nombre "Le Teulere„ compuesta de 28 cuarteras tierra de labor y 6 cuarteras bosque. Tiene casa boyera y otras dependéncias.

Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

Almoneda

De muebles en buen uso y varios libros.

Calle de Gracia núm. 11.

Vino de dos años, superior, del país, lo hallarán calle San Jaime n.º 23 en Villa-Cárlos á cincuenta céntimos de peseta el litro.

En el almacen de muebles

Plaza del Principe n.º 10

Se liquidan la mayor parte de los muebles existentes, como son:

Armarios de luna de varias dimensiones.
Varias sillerias tapizadas.
Sillas sueltas de caoba y nogal.
Mesas de centro con mármol.
Bufetes de comedor.
Camas torneadas de Viena.
Otomanas.
Lavabos de varias clases.
Peinadores con y sin mármol.
Camas de hierro.
Somiers de varias clases.
Trasparentes varios.
Juegos de Portiers.
Mesas de noche con y sin mármol.
Muchos cromos con y sin moldura.
Y otros muchos objetos que es difícil enumerar.

En la calle de San Pablo número 23, se sirven meriendas y cenas.

Pérdida. El domingo 7 se perdió un chal de merino negro sobre las ocho de la noche desde la Miranda, plaza del Principe, Arravaleta, Nueva, hasta la calle de San Roque. La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en esta imprenta y además de las gracias se le gratificará.

LA PALMA

13—Calle Hannover—13

En dicho establecimiento se encontrarán los modernos bizcochos

Chicago

á Ptas. 1'25 la libra y los ricos merengues de PLÁTANO, FRESA y CANELA, bizcochos borrachos y toda clase de dulces y conservas.

Doña Cármen Deyá Prats, tiñe y arregla mantillas y confecciona varios trabajos de señora. Cuesta de Deyá n.º 16 (cambra), Mahón, única casa que tiene anunciadas dichas labores.

Para vender

Lo está una viña situada, en el camino de Santa María. Para informes, Cos de Gracia n.º 158.

* * *

Lo está un carreton de recreo con cuatro asientos y un carro con sus guarniciones de trabajo.

Informarán calle Hannover n.º 8.

* * *

Lo está un órgano de buenas voces y muy armónico, propiedad del ciego Jacobo, el que se dará por un precio módico. Para informes, calle de Sta. Ana n.º 13, Mahón.

* * *

Lo está la casa calle de Sta. Eulalia números 9 y 11.

Para su ajuste: Comercio, 6.

* * *

Lo está una viña de cabida de 6000 cepas con casa de recreo situada en el camino viejo de San Clemente En esta imprenta informarán.

Para alquilar

Lo está la casa n.º 3 de la calle de Alonso III.

Informarán Rosario 25, ó Esplanada, 21.

La antigua FUNERARIA

TALLER DE ATAUDES

Habiéndose trasladado este taller desde la calle de San Roque n.º 24 á la calle de Anuncivay n.º 39, se hace público que dicho establecimiento ha introducido grandes reformas en modelos y en los precios que son equitativos y que por espacio de tanto tiempo viene sosteniendo, haciendo esperar ver correspondidos sus deseos por parte de los favorecedores de LA FUNERARIA.

Los pedidos se dirigirán á D. Juan M. Sintes, calle del Castillo n.º 2 y en Villa-Cárlos á D. Ignacio Fernandez, calle S. Jaime n.º 4

La Comisión.

Fábregues imp. Mahon calle de S. José.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, Barcelona.

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

Y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.